INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Santiago de Querétaro, Qro., 29 de mayo de 2017.

AL PÚBLICO EN GENERAL

Por acuerdo del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y con fundamento en los artículos 116, fracción IV, incisos b) y c), numeral 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 3, 4, 55, 60, 65, fracciones XXIV y XXXIV, 66, fracciones III y XI, 67, fracciones I, II y XXIX y 68 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 48, 52, 53, 54, 55, 56, 64, 65, 66, 75 y 76 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; 77 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se le convoca a **Sesión Ordinaria** del Consejo General, a celebrarse el **31 de mayo de 2017**, a las **11:00 horas**, en el Centro Cultural Tequisquiapan, ubicado en Calle Los Sauces No. 1, Col. Centro, C.P. 76750, Tequisquiapan, Querétaro, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.

II. Aprobación del orden del día propuesto.

III. Aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el 25 de abril, así como de las extraordinarias del 2 y 15 de mayo, del año que transcurre.

IV. Informe del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

V. Presentación y votación del informe del Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

VI. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, respecto del Dictamen que emiten la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, atinente a los estados financieros del cuarto trimestre de dos mil dieciséis, presentados por la entonces asociación política estatal Alianza Ciudadana de Querétaro A.P.E.

VII. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, atinente a los estados financieros de febrero de dos mil diecisiete, presentados por la entonces organización Alianza Ciudadana de Querétaro A.P.E., la cual se constituyó como partido político local.

VIII. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, atinente a los estados financieros de febrero de dos mil diecisiete, presentados por la entonces organización Convergencia Querétaro A.C., la cual se constituyó como partido político local.

IX. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, atinente a los estados financieros de febrero de dos mil diecisiete, presentados por la organización Humanistas Renovados por Querétaro A.C., la cual pretende constituirse como partido político local.

X. Presentación de los dictámenes de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro la Comisión de Fiscalización, relativos a los estados financieros correspondientes a marzo de dos mil diecisiete, presentados por las entonces organizaciones Alianza Ciudadana de Querétaro A.P.E., y Convergencia Querétaro A.C., las cuales se constituyeron como partido político local, así como la organización Humanistas Renovados por Querétaro A.C. que pretende constituirse como partido político local.

XI. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:15 horas**, del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Secretario Ejecutivo

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA